

No. 012

Esta semana,

DIAN ADELANTARÁ VISITAS DE FACILITACIÓN Y CONTROL A CONTRIBUYENTES

- **Con estas visitas, la DIAN espera recuperar cerca de medio billón de pesos que adeudan estos contribuyentes.**

Bogotá, D.C., 23 de febrero de 2023

A partir de hoy y durante tres días de cada mes, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) realizará visitas de facilitación y control a **500 contribuyentes**, donde además de verificar el estado de sus obligaciones, acompañará y orientará temas, como: recaudo, fiscalización, orientación en temas del Registro Único Tributario (RUT), Registro Único de Beneficiarios (RUB), Régimen Simple de Tributación (RST) y Factura Electrónica.

En esta ocasión, **la DIAN espera recuperar cerca de medio billón de pesos** que adeudan los contribuyentes que han sido seleccionados para las visitas.

Las acciones se focalizarán en zonas específicas de cada ciudad, en donde se abordarán grupos de contribuyentes, de acuerdo con criterios de selección de carácter social, económicos y demográficos; esto con el fin de promover el cumplimiento de las obligaciones de los ciudadanos, así como dar a conocer los beneficios establecidos en la Ley 2277 de 2022 (reforma para la igualdad y la justicia social).

Las visitas, que se adelantarán cada mes, con un acompañamiento posterior al siguiente mes, estarán compuestas por un funcionario de servicio, uno de cobranzas y otro de fiscalización, esto para tener cobertura de las diferentes obligaciones de los contribuyentes seleccionados.

La certidumbre de esta actividad puede ser confirmada a través de Línea de Atención Telefónica de Impuestos 601 3078064, para que se asegure de la identidad de los funcionarios delegados por la entidad.

